

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0525/2013.-

VISTO la solicitud por parte del Congreso Nacional de Ediles, de utilizar la Sala de Sesiones para realizar reuniones los días 13, 14 y 15 del cte.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Ceder el uso de la Sala de Sesiones de la Corporación para realizar reuniones en el próximo Congreso Nacional de Ediles a llevarse a cabo los días 13, 14 y 15/09/13, en nuestra ciudad.

Sala de Sesiones "Gral. Jose G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a seis de setiembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (21 votos en 21).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General